CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29/AGO/2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12942

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de setiembre de 1943, fue expedido el Decreto Supremo N° 2396 durante el gobierno de Don Manuel Prado Ugarte y se estableció la enseñanza de Kinesiología - Fisioterapia; por lo que esa fecha ha sido adoptada para conmemorar todos los años el "Día del Fisioterapeuta Peruano";

Que, los fisioterapeutas son profesionales universitarios que trabajan con el paciente, aplicando tratamientos en busca de su recuperación funcional, brindando servicios que desarrollan, mantienen y restauran el máximo movimiento y la capacidad funcional de las personas;

Que, los fisioterapeutas ayudan a las personas en cualquier etapa de su vida, cuando el movimiento y la función se ven afectados por el envejecimiento, lesiones, enfermedades, trastornos, condiciones o factores ambientales. Además de ello, su intervención es vital para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física;

Que, el 1 de setiembre de cada año se celebra el día del "Fisioterapeuta Peruano" y es importante darle realce a la labor que realizan porque su labor es promover, prevenir, curar y paliar la salud de los pacientes, principalmente de las personas con discapacidad. Así también, muchos de ellos como docentes quienes forman y promueven el conocimiento de la fisioterapia en las escuelas universitarias públicas y privadas;

Que, el próximo 1 de setiembre los fisioterapeutas del Perú estarán conmemorando su 81° aniversario y el "Día del Fisioterapeuta Peruano" por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República les exprese un cordial saludo y felicitación;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar un fraternal saludo a los fisioterapeutas del Perú por la loable labor que realizan en favor de la salud pública y por cumplir el próximo 1 de setiembre su 81° aniversario y el "Día del Fisioterapeuta Peruano".

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, a la Secretaria General del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato de Fisioterapeutas, Sra. Fiorella Bernabé Dolores, y a la Presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia, señora Rosmy Gangliuffi Artica, y por su intermedio se haga extensivo el saludo a todos quienes integran este gremio representativo.

Lima, 29 de agosto del 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 17:39:20-0500